

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO

Artículo 1º.- Al presente concurso-exposición podrán participar todos los socios pertenecientes a las Sociedades Ornitológicas legalmente constituidas con pájaros en perfecto estado de salud y anillados según reglamento vigente.

Artículo 2º.- La organización podrá exigir a los no socios, en el momento de la inscripción certificado de propiedad de las anillas expedido por la sociedad a la que pertenece, o carné de criador nacional.

Artículo 3º.- Se podrán presentar todos los ejemplares que deseen, tanto en individuales como en equipos.

Artículo 4º.- El concurso se celebrará en las modalidades reflajadas en los grupos de inscripción sdel ANEXO. (Avium).

Artículo 5º.- Se entregarán los **PREMIOS** siguientes:

- 1º, 2º Y 3º **trofeo con diploma** en individual y equipos en todas las secciones (D, E, F, G, H, I y J).
- **Grandes premios: campeón de sala**, al mejor pájaro dentro de las anteriores secciones, en la sección D se entregaran dos:
 - Mejor lipocromo
 - Mejor melánico.
- **Premios especiales** (art. 13):
 - 10 jamones.
 - 10 lotes de productos.
 - 10 lotes de hojaldres de Torrelavega.
- **INTERREGIONAL DEL NORTE:** Trofeos cedidos por las federaciones ornitológicas FOCDE del norte (a saber: Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, y sociedad leonesa). Para optar a los mismos se sumarán los 5 pájaros más puntuados de cada expositor dentro de cada sección de pájaros (en la seccion de color máximo 1 ejemplar lipocromo blanco). En caso de empate se desempatará con la suma de pájaros sucesivos. Y por sorteo cada uno de los expositores ganadores recibirá uno de los trofeos.
- **REGIONAL:** para optar al mismo en color y postura puntuarán los 10 pájaros más puntuados (en color, se computarán máximo dos ejemplares lipocromo blanco), en exóticos 4 pájaros y para el resto de secciones 4. En caso de empate se desempatará con la suma de los pájaros sucesivos. Este premio será para socios afiliados a asociaciones pertenecientes a FOCDL.
- **V MONOGRÁFICO DEL CANARIO LIPOCROMO BLANCO:** lipocromo blanco receptor, lipocromo blanco dominante y albinos
 - 1 jamón al criador con los 6 pájaros más puntuados, en caso de empate se desempatará con la suma de los siguientes pájaros
- **MEMORIAL DON JUAN BRIZUELA:** Trofeo al criador de la sección elegida que tenga la puntuación más alta sumando los seis mejores pájaros.
- **MEMORIAL DON JESÚS BALBONTIN ESTRADA:** Trofeo al mejor equipo de canarios de color-melánico, de la exposición. Éste será el que haya alcanzado mayor puntuación por el jurado calificador, en caso de empate decidirá dicho jurado el equipo premiado.
- **MEMORIAL ÁNGEL FREJO LLAMAZARES:** Trofeo otorgado por la sociedad leonesa (trofeo interregional del norte).

Artículo 6º.- Puntuaciones mínimas exigidas para optar a premios en todas las secciones (D, E, F, G, H, I y J):

	Individuales	Equipos
Premio 1º	90	360

Premio 2º:	89	359
Premio 3º:	88	358

Artículo 7º.- Los derechos de inscripción se fijan en las siguientes cuantías:

Individuales: Socios y no socios 3 €.

Equipos: Socios y no socios 12€.

El catálogo del concurso es obligatorio, y su precio es 3 €.

Artículo 8º.- La participación a este Concurso-exposición supone la previa aceptación del articulado de este reglamento. En lo no dispuesto en el mismo, decidirá la Comisión Organizadora, cuyo fallo será inapelable.

Artículo 9º.- El fallo de los jueces será inapelable, salvo en el caso de errores en sumas.

Artículo 10º.- Una vez los pájaros colocados en el expositor, no podrán ser tocados por persona alguna no autorizada.

Artículo 11º.- Queda prohibida la entrada a la sala de enjuiciamiento, salvo las personas designadas a tal efecto.

Artículo 12º.- Los concursantes no podrán retirar ejemplar alguno de la sala de exposiciones, salvo enfermedad o autorización previa por parte de la organización.

Artículo 13º. Para optar a los premios especiales, se sumaran los 10 pájaros más puntuados de cada criador, salvo los canarios lipocromos blancos que competirán a parte. En caso de empate se sumarán los pájaros sucesivos, hasta desempatar. Siendo para los más puntuados los jamones, para los 10 siguientes los lotes de productos y para los siguientes los hojaldres.

JURADO CALIFICADOR:

EXÓTICO: D. Pedro Carmona Castellano.

COLOR: D. José Antonio Rosa Martorell, D. José Antonio Rejas Rodríguez, D. Pedro Agustín Ortiz Banderas, D. Manuel Sánchez Rodríguez, D. Rogelio Montero Puerta, D. Andres Rosado Muñoz, D Francisco Sanchez Rodriguez, D Luis Eceizabarrena Bengoa

POSTURA: D. José Antonio Rejas Rodríguez y D. Modesto Calleja San Emeterio.

FAUNA E HÍBRIDOS: D. Pedro Carmona y D. Andres Rosado

PSITACIDOS: D. Modesto Calleja San Emeterio. Y D. Guzman Cruz Rubio

PERIQUITOS: D. Modesto Calleja San Emeterio y D. Guzman Cruz Rubio

Importante:

No se admitirán híbridos cuyos ascendientes sean especies protegidas salvo, presentación de la documentación correspondiente.

En fauna europea solo se admitirán especies no protegidas o con documentación.

La comisión Organizadora se reserva el derecho de poder efectuar cambios en el reglamento.